



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



## **DIRECCION DE AUDITORIA UNO**

### **INFORME DE EXAMEN ESPECIAL**

**A LAS CUENTAS DE CAJA-COLECTURIA Y  
CAJA-PAGADURIA, DE LA REPRESENTACION  
DIPLOMATICA Y CONSULAR DE EL SALVADOR  
EN COLOMBIA CON SEDE EN BOGOTA  
PERIODO EL PERIODO DEL 14 DE JUNIO DE  
2011 AL 07 DE ABRIL DE 2014**

**SAN SALVADOR, 02 DE JULIO DE 2014**

## INDICE

CONTENIDO	PÁGINA
I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN .....	1
II. OBJETIVO DEL EXAMEN.....	1
III. ALCANCE Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS .....	1
• ALCANCE DEL EXAMEN .....	1
• RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS .....	2
IV. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL EXAMEN .....	3
V. PARRAFO ACLARATORIO .....	3

**Ingeniero**  
**Hugo Roger Martínez Bonilla**  
**Ministro de Relaciones Exteriores**  
**Presente.**

El presente informe contiene los resultados del Examen Especial, a las Cuentas de Caja-Colecturía y Caja-Pagaduría de la Representación Diplomática y Consular de El Salvador en Colombia con Sede en Bogotá, por el período del 14 de junio de 2011 al 07 de Abril de 2014. La auditoría fue realizada en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 195, inciso 4° de la Constitución de la República, Artículos 3, 5 numerales 1, 3, 4, 5, 7 y 16 y Arts. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.

## **I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN**

La ejecución de este Examen Especial, se debe al cumplimiento del Plan Anual Operativo, elaborado por la Dirección de Auditoría Uno, para el año fiscal 2014 y de conformidad a la orden de trabajo No. 28/2014 de fecha 02 de abril del corriente año.

## **II. OBJETIVO DEL EXAMEN**

Verificar el uso de los fondos de la Cuenta Caja Pagaduría, y la remisión oportuna de los fondos recolectados por la venta de servicios consulares realizados por la representación Diplomática y Consular de El Salvador en Colombia con sede en Bogotá.

## **III. ALCANCE Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS**

### **• ALCANCE DEL EXAMEN**

El examen se orientó a verificar el cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con la utilización de los recursos percibidos para el funcionamiento de la representación consular y el cumplimiento de la normativa relacionada con la percepción de recursos originados por la venta de servicios consulares, así, como el control y uso de las especies valoradas por el período del 14 de junio de 2011 al 07 de3 abril de 2014, de conformidad a Normas de Auditoria Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la Republica.

• **RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS**

1. Efectuamos arqueo al fondo de caja chica.
2. Comprobamos la existencia de una cuenta corriente bancaria en dólares Americanos en el Banco de Occidente de Colombia Cta. Corriente No.219-02173-0 para Colecturía Cta. Corriente No. 219-03725-6 para pagaduría y que están a nombre de la Representación Consular.
3. Comprobamos que por cada servicio consular se extendió un recibo de ingreso y que el cobro fue en dólares Americanos, asimismo, que el valor del documento cobrado esta de conformidad con la tabla de valores del Servicio Consular.
4. Revisamos planillas de salarios y ajustes de sueldos de los empleados de la Representación.
5. Verificamos el pago de arrendamiento de los inmuebles autorizados a la Representación y su correspondiente partida presupuestaria.
6. Revisamos las Conciliaciones Bancarias del período examinado.
7. Comprobamos que los ingresos a la caja pagaduría, corresponden solo a las transferencias efectuadas por la UFI.
8. Verificamos que todas las transferencias son registradas en los informes de Caja de Pagaduría.
9. Comprobamos que existe una Cuenta Corriente Bancaria en moneda local, aperturada por el Encargado de Asuntos Consulares para manejar los fondos del Presupuesto asignado, siendo la cuenta bancaria No. 219-00224-3.
10. Verificamos el inventario de Bienes Muebles y comprobamos la aplicación del Instructivo No.3 del Ministerio de Relaciones Exteriores.
11. Comprobamos la devolución de las especies valoradas, al Ministerio de Relaciones Exteriores.

#### IV. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL EXAMEN

Con base a los resultados obtenidos de la aplicación de procedimientos de auditoria, concluimos que no existen asuntos que merezcan ser reportados en el presente informe.

#### V. PARRAFO ACLARATORIO

El presente informe se refiere al Examen Especial a las Cuentas de Caja Colecturía y Caja Pagaduría; realizado a la Representación Diplomática y Consular de El Salvador en Colombia con sede en Bogotá, correspondiente al periodo del 14 de junio de 2011 al 07 de abril de 2014.

San Salvador, 02 de julio de 2014

**DIOS UNION LIBERTAD**



**Sub Directora de Auditoría Uno**

